

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE AUTORIZACION DE CAMPOS CLINICOS**

**A SER APLICADOS A PARTIR DEL 2012**

* Fecha de Presentación de Solicitudes y Expedientes de 10 nov. – 10 dic. 2011

Autoevaluación.

* Sesión de la Comisión de Autorización- Evaluación Expedientes En forma progresiva a la presentación de

las solicitudes y expedientes de autoevaluación

* Comunicación de observaciones a las Universidades Dentro de las 48 horas de evaluado el

expediente por la Comisión de Autorización

* Fecha de Subsanación de Observaciones por las universidades. Dentro de los 7 días útiles de remitida las

Observaciones a la Universidad solicitante

* Sesión del Comité Nacional de Residentado Médico 2do ó 4to viernes de cada mes

(Aprobación Equipos de Evaluación).

**- La inversión por evaluación de campos clínicos es requisito indispensable para realizar la evaluación de los campos clínicos solicitados, así como; es indispensable el requisito de que la Universidad solicitante no debe tener deuda económica alguna con CONAREME.**

* Visitas de Evaluación sólo de los campos clínicos solicitados De acuerdo a la programación de la

Comisión de Autorización

* Entrega de informes por los equipos de evaluación Dentro de las 48 horas de finalizada la

evaluación de campos clínicos solicitados

* Sesión de CONAREME para aprobación del Informe de la 2do ó 4to viernes de cada mes

Comisión de Autorización de los campos clínicos evaluados.